

## **CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 95  
12 Febrero de 2024

En La Higuera, siendo las 12:46 del día Lunes 12 de Febrero de 2024, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Ivana Godoy Ahumada, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

### **TABLA A TRATAR:**

1.- Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 92, N° 93 y N° 94 de Concejo Municipal

2.- Lectura de Correspondencia Recibida

3- Acuerdos:

3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2024 por \$5.000.000

3.2 Celebración Contrato Asociado a Obra: "Regularización Sistema de APR de Caleta Los Hornos" por \$63.018.909

3.3 Costos de Operación y Mantenimiento Anual Proyecto "Adquisición Camioneta para Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Comuna de La Higuera" \$ 38.434.186 (año)

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5.- Varios

Presidente Galleguillos pide incorporar dos puntos a la tabla como 3.4 Autorización para aceptar donación de parte de CMP por \$23.800.000, exclusivamente para actividades de verano 2024 y 3.5 Programa Presupuestario Actividades de Verano 2024 La Higuera por \$ 23.800.000

Concejales acuerdan insertar nuevos puntos 3.4 y 3.5 a la tabla

**En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 92, 93 y 94 del Concejo Municipal**

**Acta de sesión ordinaria N° 92**

En observación:

Concejala González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejala Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejala Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejala González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejala Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 92 del Concejo Municipal

**Acta de sesión ordinaria N° 93**

En observación:

Concejala González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejala Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejala Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejala González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejala Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 93 del Concejo Municipal

**Acta de sesión ordinaria N° 94**

En observación:

Concejala González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejala Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejala Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejala González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejala Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 94 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N°2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de señor Nelson Riquelme Cortés de la localidad de Punta Colorada que solicita autorización para sanear terreno.
- Carta de señor Marco González del sector de La Tórtola que solicita autorización para sanear terreno que posee en la localidad de Punta Colorada
- Carta de señor Hernán Rojas del sector de La Tórtola que solicita autorización para sanear terreno que posee en la localidad de Punta Colorada
- Carta de señora Camila Rojas de la localidad de Punta Colorada en que solicita autorización para sanear terreno.
- Carta de señora Scarlet Galleguillos de la localidad de Punta Colorada que solicita autorización para sanear terreno.
- Carta de Academia de Danza de La Higuera en que solicitan comodato por un periodo de 30 años de la ex sede de Centro de Madres de La Higuera
- Carta de Junta de Vecinos N° 17 Villa Pajaritos de Punta Colorada en que solicitan autorización para sanear terrenos en la localidad de Punta Colorada para 8 vecinos del sector

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2024 por \$ 5.000.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a una solicitud de Vialidad para dejar una boleta de garantía a propósito de la obra que se está construyendo en sector Cancha Vieja de alumbrado público, en el fondo ... en la faja de protección fiscal, Vialidad exige una boleta de garantía por la obra y que está valorizada en UF por un monto de 5 millones de pesos

Concejal Bremer dice ¿quién usa la postacion?, ¿de quién es la postacion?

Presidente Galleguillos dice la municipalidad, somos los encargados del alumbrado público, ahora donde existe línea de CGE hay alumbrado público, pero las extensiones de alumbrado público son nuestras

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2024 por \$ 5.000.000. **Acuerdo N° 562.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Celebración Contrato Asociado a Obra: "Regularización Sistema de APR de Caleta Los Hornos" por \$ 63.018.909

Presidente Galleguillos dice este es el PMB Iral del año pasado en donde se están regularizando la matriz de agua que van al muelle de Caleta Hornos, ya se licitó, está la empresa y solo tenemos que firmar contrato

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.2 Celebración Contrato Asociado a Obra: "Regularización Sistema de APR de Caleta Los Hornos" por \$63.018.909. **Acuerdo N° 563.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Costos de Operación y Mantenimiento Anual Proyecto "Adquisición Camioneta para Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Comuna de La Higuera" \$ 38.434.186 (año)

Presidente Galleguillos dice este proyecto lo estamos postulando al Gobierno Regional, que si bien es cierto tiene un nombre muy parecido a la camioneta que actualmente ocupamos, pero esta camioneta va a ser destinada a otro tipo de seguridad que son los que tiene que ver por ejemplo cuando baja el río, cuando hay problema de neblina porque es una camioneta 4x4 grande con una caja de metal atrás, que va a tener una sierra eléctrica, un grupo electrógeno, herramientas, cordeles, casco, bototos, etc., esas cosas como para otro tipo de emergencia

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer ¿solamente compra del bien, los costos de mantención son aparte, estos 38 son para comprar la camioneta?

Presidente Galleguillos dice estos 38 son los costos de operación

Concejal Bremer dice ¿què otro uso tiene pensado darle?

Presidente Galleguillos dice el que sea necesario en el momento, camioneta de emergencia, por ejemplo, ver los árboles que están interfiriendo las líneas eléctricas y hay que cortarlos, problemas en una caleta cuando sucede algo, es para eso, es como una camioneta equipada para atender temas de seguridad y emergencia, puede ser en una labor preventiva para evitar algo

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.3 Costos de Operación y Mantenimiento Anual Proyecto "Adquisición Camioneta para Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Comuna de La Higuera" \$ 38.434.186 (año). **Acuerdo N° 564.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Autorización para aceptar donación de parte de CMP por \$ 23.800.000 exclusivamente para actividades de verano 2024

Presidente Galleguillos dice hasta el año pasado cuando pedíamos aporte a empresas para hacer ciertas actividades, la empresa nos aportaba con el servicio ejemplo contrata el audio, artistas y los dispone para la actividad, en esta oportunidad la empresa nos dijo "Alcalde nosotros no vamos a contratar los servicios contrátelos usted", entonces los vamos a imputar al ítem artistas de las actividades de verano Locos, Festivales, etc., antes CMP contrataba artistas y los ponía, ahora nos pasa la plata y nosotros los contratamos, de hecho por eso la donación de 20 millones y aquí está el respaldo bancario, esta plata se va a imputar a un programa presupuestario exclusivamente artistas de actividades de verano, como es donación debe haber acuerdo de Concejo de que aceptamos la donación de parte de la Compañía

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice ¿esto hace cuánto tiempo Alcalde que se hizo?

Presidente Galleguillos dice el día viernes, ahí está el respaldo

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.4 Autorización para aceptar donación de parte de Compañía Minera del Pacífico por \$ 23.800.000 exclusivamente para actividades de verano 2024. **Acuerdo N° 565.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Programa Presupuestario Actividades de Verano 2024 La Higuera por \$ 23.800.000

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.5 Programa Presupuestario Actividades de Verano 2024 La Higuera por \$23.800.000. **Acuerdo N° 566 .**

Se da término a punto N°3 de la tabla

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice como información les informo de resultado de la reunión del día martes donde estuvieron presentes los concejales Urbano e Ivana en el despacho del Seremi de Bienes Nacionales donde tratamos algunos temas atinentes a situaciones pendientes en la comuna, una de ellas es la electrificación de las casas de Punta Colorada en los terrenos de las personas que los obtuvieron a través de los tramites de saneamiento y luego sus casa a través de subsidio, también presentes Felipe Pardo de CGE y nos dijo que la gente tenía que pedir la factibilidad y después que la empresa respondiera que había factibilidad tenían que hacer la solicitud de conexión, nosotros los vamos a ayudar a las personas a hacer ese trámite para que la empresa en ese momento puede construir la línea eléctrica, lo que si me quedó claro es que la empresa no tiene plazos para hacerlo, por lo tanto el proyecto que en algún momento contemplaba la conexión desde la línea domiciliaria hacia la casa está considerado en el proyecto, pero lo que no está considerado es la construcción de la línea eléctrica que permite la conexión a las casa y eso en algún momento se le estaba pidiendo a los usuarios que lo pagaran, pero también quedó claro que no tiene por qué ser un desembolso de los usuarios para construir una línea

eléctrica que por ley la empresa tiene que construir, tenemos que seguir el primer paso que es pedir la factibilidad y luego solicitar la conexión, cuando eso esté hecho aunque tengo entendido que la primera parte está hecha porque están pedidas las factibilidades ahí CGE tiene que pronunciarse respecto a la construcción de la línea y ahí uno le puede exigir plazos, de hecho yo creo que ni siquiera han hecho el diseño de la línea, ni siquiera saben cuánto vale; el otro tema fue de los terrenos a propósito de la cantidad de cartas que se mencionaron y que lamentablemente entre la Ley y la Contraloría han hecho más exigente el proceso de saneamiento de título, este proceso en el cual la gente obtiene un título de dominio a través del 2695 cada vez están colocando más requisitos y del que nos enteramos el martes que es nuevo y es que el terreno a sanear debe estar urbanizado, que es una cuestión un poco absurda porque la gente quiere un terreno para poder construir una casa y poder urbanizarla, porque para poder urbanizarla colocarle luz y agua tiene que tener título de dominio previo, pero aquí el Ministerio de Bienes Nacionales dice que debe estar urbanizado y cómo urbanizo si no tengo título, la única manera es modificando la ley o que ese DFL pase a ser ley con las modificaciones necesarias, dice el Seremi que el año pasado le rechazaron un 85% de los saneamientos producto de estos nuevos requisitos que están colocando, eso se le dejó claro a la dirigente señora Marissa Ortiz de Punta Colorada, nosotros como Concejo podemos autorizar, pero en el fondo es el Ministerio de Bienes Nacionales quien realmente otorga el título de dominio, situación compleja pero trabajándose

Concejal Morales dice ellos mandan la solicitud

Presidente Galleguillos dice nosotros también tenemos que autorizar para que la gente construya y el saneamiento se realiza cinco años después de haber hecho posesión del bien, en estricto rigor nosotros como municipio autorizamos que la gente use el terreno, la gente lo usa y construye y una vez que hayan vivido 5 años puede pasar a obtener el saneamiento y se supone que en esos cinco años debe urbanizar, según el funcionario del MINVU solamente bastaba con tener agua potable para definir como urbanizado un terreno, pero el agua potable requiere título de dominio para poder obtenerla y al quinto año puede optar título de dominio a través del DFL

Concejal González Alarcón dice eso es lo que no se interpreta bien, porque todos los que están solicitando autorización de terreno aun no tienen ni las



casas instaladas y están haciendo la solicitud del título y van a salir todos rechazados

Presidente Galleguillos dice la Junta de Vecinos debe ratificar que esa persona vive ahí durante 5 años, el abogado del Seremi fue bastante claro y hasta amenazante que no podían emitir un certificado que no cumpliera a cabalidad lo que realmente establece el DFL; se habló de la toma de Los Choros de Comité de Vivienda

Concejal Morales dice no se vaya de Punta Colorada todavía falta tema de equipo electrógeno para la posta de Punta Colorada, ese tema también se tocó y usted hizo un compromiso de comprar un equipo

Presidente Galleguillos dice pero no es un tema relacionado con Seremi de Bienes Nacionales, yo hice compromiso y el equipo está comprado, falta instalarlo, de echo el seremi fue claro dijo eso es un tema que le compete al municipio; comité procasa de Los Choros, problema título de dominio de Los Choros y cementerio de Los Choros, el cementerio la única manera de solucionarlo porque como el cementerio no está regularizado, no puedes pedir un fondo público o un terreno público para ampliarlo si no está regularizado, para eso hay que hacer un registro de todas las personas que hay ahí, entonces al final acordamos que vamos a conseguir antecedentes con la Seremi de Salud y la posibilidad de construir un cementerio que parta de cero con lo que al ley establece, se cierra con los requisitos que la Seremi pide y comenzamos a tener un cementerio de cero identificando a las personas que ahí se sepultan, cuestión que no podemos hacer en La Higuera porque no tenemos terrenos de Bienes Nacionales, ni fiscales, son terrenos privados y lo digo simplemente como mención, solo informo algunos temas, pero podemos ahondar en ello en puntos varios en la medida que hayan consultas de aquella reunión.

Se da término a punto N°4 de la tabla

#### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios**

Concejal González Alarcón dice respecto a la modificación no iba la partida de lo que se había imputado a la ampliación de salas

Presidente Galleguillos dice en una reunión que tuvimos con el departamento de educación y con el director de la escuela llegamos a la conclusión que hoy lo que se requiere no es una ampliación de sala sino que es desocupar una sala que está siendo ocupada por los profesores dado

que la sala de profesores es muy pequeña, entonces lo que vamos a hacer ahora es ampliar la sala de profesores en esa pérgola que se construyó y se construyó justamente con esa intención y se va a liberar la sala de abajo y con eso la escuela puede funcionar

Concejal González Alarcón dice entonces abajo no se va a hacer ampliación, no se hizo, ¿tampoco se licitó?

Presidente Galleguillos dice tampoco se va a hacer, se licitó una vez y nadie postuló, el problema que tenemos con esa obra es que la escuela no puede estar intervenida en época de clases y en dos meses no se construye una sala, entonces se va a ampliar la sala de profesores por dos maestros que empiezan a trabajar mañana, se va a ampliar hacia esa pérgola que se hizo, se le va a colocar techo, cielo, las ventanas y la puerta, por otro lado estoy hablando con Bella de que con esos 70 millones que teníamos dispuesto para eso comprar una ambulancia, como es un fondo FIGEM de la Subdere y le habíamos colocado 10 millones de patentes mineras porque la obra costaba 80 y lo que estamos disminuyendo los 10 de patentes mineras no lo del FIGEM, la ambulancia cuesta 70 más IVA, entonces tendríamos 75 y tenemos que ver cómo llegamos a los 84 que cuesta una ambulancia, hay una Maxus que cuesta 69 más IVA, pero no hay stock, pero yo prefiero colocar 10 millones más y comprar una Toyota

Concejal Bremer dice ¿eso sirve para trasladar?

Presidente Galleguillos dice sí, es una ambulancia normada, hay una que es 4x4 pensando en los caminos por ejemplo a Los Morros, esa cuesta 78 millones más IVA y la Hilux que es 4x2 sale 69 más IVA, pero eso es por eso estamos rebajando y vamos a redestinar los recursos, de echo lo más probable es que les llegue la modificación para ser votada el lunes, esto es dinámico, esa ambulancia se suma al parque

Concejal González Rojas dice ¿sería para el Cefam de La Higuera?

Presidente Galleguillos dice sí y que de ahí se redistribuya para donde sea necesario

Concejal González Alarcón dice ¿la maquina la tiene con operador disponible este mes?

Presidente Galleguillos dice no, porque Víctor se fue con vacaciones y no tengo más operadores

Concejal González Alarcón dice ¿cómo va la cancha de Caleta Hornos?, pero me percate de los sacos de caucho, si quedan unos dos saquitos de caucho se podría hacer una reparación y mantención acá en la cancha de La Higuera, ¿Por qué la maquina la tiene acá?

Presidente Galleguillos dice no tenemos màquinas, tenemos el cepillo  
Concejal González Alarcón dice se puede cepillar, porque yo creo que nunca se ha hecho una reparación

Presidente Galleguillos dice sí, se hizo una reincorporación de caucho, cepillado y mantención a la cancha completa, pegado de huinchas que estaban sueltas, se restauraron todas las cintas,

Concejal González Alarcón dice están sueltas de nuevo

Presidente Galleguillos dice el uso es parte de, nada es eterno, se hizo hace dos años, pero se le hizo mantención, si es que sobra caucho se puede hacer algo

Concejal Aviléz dice preguntar por la ampliación de los terrenos que había para la posta y casa del paramédico en Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice no hay ningún terreno asignado, conversado

Concejal Aviléz dice ¿ni pedido por los vecinos de allá?

Presidente Galleguillos dice conversado muchas veces

Concejal Aviléz dice, pero dejado en acuerdo acá ¿nada?

Presidente Galleguillos dice no pasa por acuerdo de Concejo, hoy día la municipalidad puede construir una casa en Punta Colorada en terrenos de propiedad municipal y darle el uso que estime conveniente, se instaló un container, pero si nosotros quisiéramos ampliar la plaza o la cancha podríamos hacerlo, la consulta suya ¿va por tema de recursos?

Concejal Aviléz dice sí

Presidente Galleguillos dice en algún momento Barrick nos entregó a la municipalidad 25 millones de pesos para construir una casa del paramédico, cuando se construyó la estación Médico Rural el recurso no contemplaba su equipamiento, por lo tanto el equipamiento para la Estación Médico Rural actual se ocupó de ese recurso que fueron 13 millones, por lo tanto quedaron 12 millones que con eso no se construye una casa, en el fondo lo que nosotros tenemos que hacer es suplementar esos 12 para poder construir una casa al paramédico o en su defecto arrendar una casa que es lo que hacemos hoy día para pernoctar y vivir en Punta Colorada, esos recursos fueron ingresados al municipio si bien es cierto no están imputados a, pero nosotros tenemos la obligación de reponerlos en el momento que sea conveniente y estimemos conveniente

Concejal González Rojas dice es un tema que la gente aún no entiende esa parte, piensa que el municipio se gastó esos recursos, que ya no los van a ver más, que fueron mal utilizados, me expusieron el mismo tema del terreno, pero aun la gente no entiende ese tema, que se utilizaron recursos para el

equipamiento de la EMR y que esos 12 millones no se han gastado y están en el municipio

Presidente Galleguillos dice no está imputado a la casa porque no alcanza, tenemos que hacer un proyecto para construir una casa, en un momento pedí cotizar más menos cuánto costaría una casa, construir un metro cuadrado en Punta Colorada cuesta un millón de pesos de material sólido, una casa mínimo de 60 metros cuadrados cuesta 60 millones de pesos, y si en algún momento tenemos recursos para hacerlo vamos a buscar el mejor lugar para hacerlo, porque en el espacio de la posta no se puede porque no hay más espacio, además esa casa debe tener cierre perimetral, entrada de vehículo, eso es

Concejal Aviléz dice quiero seguir con el tema generador, en Junio del año pasado se dijo que estaba el generador, se ha tratado en varios concejos y en la comisión

Presidente Galleguillos dice ya está instruido el jefe de salud y al eléctrico que hagan la instalación del grupo electrógeno en la posta

Concejal Aviléz dice supuestamente eso ya estaba, en la última conversación informal con el señor Francisco dijo que le dijera a usted que autorizara a Germàn Castillo para que hiciera la conexión, deberíamos ejecutar para darle un corte a eso

Presidente Galleguillos dice (da lectura a correo enviado a Francisco Menéndez el día miércoles), de ahí instruí y autoricé a Germàn Castillo para que lo haga, lo hice mediante correo electrónico

Concejal Morales dice para tomar de ahí mismo sería bueno que se diera una fecha de instalación de ese generador

Presidente Galleguillos dice cuando la tenga se la voy a dar, voy a hablar con los niños y ver cuándo van a ir, si falta algún elemento que haya que comprar

Concejal Morales dice a eso me refiero ¿qué fecha?, porque el tema electrificación Punta Colorada es solo mala coordinación porque cuando trabajamos con Michel ella sacó todos los certificados de vigencia, me los envió al correo y se los envié a Felipe Quispe y él se los entregó a Germàn y ahí quedó

Presidente Galleguillos dice usted en una reunión con la Seremi de Energía trató ese tema, tampoco tuvo frutos esa reunión entonces

Concejal Morales dice esa reunión fue por ese mismo tema de Los Choros

Presidente Galleguillos dice ¿y tuvo frutos?

Concejal Morales dice sí

Presidente Galleguillos dice cual, si todavía no conectan, de hecho CGE de acuerdo a lo que dijo Felipe Pardo CGE ni siquiera se entera de que deben construir una línea eléctrica ahí, recuerde que hay dos cosas, una es que la gente se conecte, pero para que la gente se conecte hay que construir una línea eléctrica, ampliación de línea eléctrica domiciliaria, ni siquiera sabían si era bien nacional de uso publico

Concejal Morales dice eso que dijo Felipe Pardo, pero él estaba esperando, hay un formulario de solicitud de conexión y eso es lo que no se envió

Presidente Galleguillos dice pero eso lo debían hacer los usuarios

Concejal Morales dice estábamos encargados nosotros de ayudar al usuario, lo que Felipe dijo que no sabía que si era bien nacional de uso público y sí es bien nacional de uso público y sí es de CGE, lo que aquí faltó fue sacar las factibilidades y enviarlas

Presidente Galleguillos dice ¿y quién se comprometió a sacar esas factibilidades?

Concejal Morales dice Germàn, no se si no lo hizo o lo hizo o no resultó, pero al parecer el funcionario de CGE dijo 5 días; la reunión de Los Choros si tuvo fruto porque las calles que se van a electrificar son de CGE, la calle donde está la copa del agua esa es concesión de CGE y ellos van a ampliar la línea

Presidente Galleguillos dice ¿y en respuesta de qué?

Concejal Morales dice de lo que se envió, de certificados, formularios, junta de vecinos

Presidente Galleguillos dice ¿quién vive ahí?

Concejal Morales dice los Barrera

Presidente Galleguillos dice se va a ampliar la red, pero estábamos hablando de Punta de Choros, yo fui a reunión por tema de energía en Punta Colorada, de Los Choros fui por tema de terrenos, ahora ellos, acá como que más que buscar solución estamos buscando culpables y no es la idea, usted dice Germàn Castillo tenía que sacar factibilidades y no lo hizo  
Concejal Morales dice usted siempre dice yo no lo puedo hacer todo y el quedó a cargo de hacer eso

Presidente Galleguillos dice ayudar a los usuarios, en estricto rigor es responsabilidad de los usuarios, pero eso es lo que va a pasar se va a ampliar la línea eléctrica una vez que esté solicitada la conexión y la conexión va a estar solicitada una vez que se saquen las

factibilidades y las factibilidades van a estar una vez que tengan acreditado el título de dominio

Concejal Morales dice el tema es que estos certificados que se sacaron en Marzo están vencidos, hay que sacarlos de nuevo y valen cinco mil tres, entonces ahí la gente va a pensar ¿qué pasó?, aunque no es mucho Presidente Galleguillos dice tendrá que pagarlos Germán o el Alcalde que es responsable de todo

Concejal Morales dice y en Los Choros lo mismo

Presidente Galleguillos dice en Los Choros la gente existe con título de dominio y no tenían línea eléctrica, eso es hacia la ruta, ahí hay empalmes largos que se llaman, aquí lo importante es que esto fluya que siga adelante el proceso, que la gente se pueda conectar a sus casas y tenga luz, de hecho el otro día una niña me dijo Alcalde cómpreme un panel solar, una que el panel solar es panel, inversor, baterías, todo y de aquí a que compremos es mucho más fácil tener la factibilidad de CGE, aunque lo veo un poco complicado porque como tiene que construir una línea eléctrica creo que el tema no va a ser rápido

Concejal Morales dice debiéramos tener una reunión con el Delegado Presidencial, por lo que decía el abogado de Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice porque son temas que se deben resolver modificando el Decreto con Fuerza de Ley , transformándolo en ley con las conexiones hechas y eso puede partir desde el ejecutivo a quien representa el Delegado Presidencial

Concejal Morales dice yo no sabía, igual me sorprendí porque no conozco Totalillo Norte, no sabía que no tenían luz eléctrica, eso es lo que no entiendo, sé que no pueden tener porque no tienen título de dominio

Presidente Galleguillos dice porque es una toma en un bien fiscal, en estricto rigor es eso

Concejal Morales dice esas cosas digo porque todavía estamos ahí, si estamos en un siglo tan avanzado, yo entiendo toda la ley está igual que el Seremi ese día "que la ley no me lo permite"

Presidente Galleguillos dice pero si nosotros somos funcionarios públicos y todo nuestro actuar debe estar adecuado y estamos obligados a acatar ley, las normativas y los dictámenes de Contraloría dicen, a mí me encantaría haber puesto la línea eléctrica de Villa San José de Los Choros unos de mis primeros proyectos con patentes mineras y cuando lo fuimos a pinchar no podíamos porque había un montón de temas que nos saltamos, hay un contrato entre el Estado y la Compañía Eléctrica que los obliga.... como el único encargado de proveer energía domiciliaria en las casas, el municipio no lo puede hacer, en este caso Totalillo es lo mismo,

lamentablemente es una toma, gente que se sintió con la necesidad de tener una casa habitación lo hizo y bien, pero lamentablemente la normativa es clara y dice que una línea debe construirse sobre un Bien Nacional de uso público y las calles que hoy componen Totoralillo Norte no son bien nacional de uso público, no hay loteo uno dice cómo todavía Concejal Morales dice es lo que decía ese día, sé que no son nacional de uso público, ¿pero quién va a hacer que sean bien nacional de uso público Presidente Galleguillos dice la Seremi de Bienes Nacionales cuando le logre vender los terrenos a ambas organizaciones, eso fue lo que se acordó hace dos años atrás cuando se comenzó a hacer la regularización de los arriendos de las personas que estaban en toma y ahora pasaron a ser arrendatarios Concejal Morales dice eso ya es una figura como para hacer una excepción y buscar la salida de tiene que ser un bien nacional de uso público, porque eso de que alguien lo tiene que hacer es como que la gente se va a morir y no van a tener algo ahí

Presidente Galleguillos dice no se van a morir porque estamos trabajando en ello

Concejal Morales dice sé que están trabajando en ello, pero la respuesta que dio Andrea dijo 5 a 7 años o más, que decía que la persona que tiene terreno solo debe cerrarlo

Presidente Galleguillos dice para efectos de arriendo debe tener cerrado y tiene que pagar hasta que logre venderse el paño a los pescadores y al Comité Mar y Tierra que es el acuerdo al que se llegó, porque es lo que la ley le permite a Bienes Nacionales porque es un bien fiscal, porque Bienes Nacionales tiene prohibición de enajenar sus terrenos, entonces el Seremi dice yo debo actuar de acuerdo a lo que la ley dice, Seremi tiene prohibido enajenar sus terrenos, la solución que se buscó es que se logre vender a la organización y no a las personas, ahí la organización debe autorizar para que se genere un loteo e identificar los sectores que son para vivienda, calles y plazas y sedes sociales, eso tiene que existir y ese loteo se presenta al Serviu que lo revisa y lo aprueba, cuando se apruebe van a pasar las calles a afectarse como bien nacional de uso público y ahí se va a poder urbanizar el pueblo

Concejal Bremer dice ¿ahí debe haber cambio de uso de suelo?

Presidente Galleguillos dice eso ya no se hace

Concejal Aviléz dice por lo menos ya están ahí, este tema es bastante antiguo porque primero no se sabía de quién eran esos terrenos, después hubo que sanear, esto viene de muchas administraciones anteriores,

después se ha retomado, después de una separación que hubo en una organización en Caleta Hornos alguien retomó hacer una organización aparte, hoy ya tienen muelle, están reconocidos como Caleta , esos son los primeros pasos, pero han avanzado mucho, puede costar como dice usted 10 años ya van a tener sus títulos de dominio y todas sus cosas, los comienzos fueron más nebulosos que hoy que ya está clarificado casi todo de quien son los terrenos, mira ya se están haciendo todos los trámites para la electrificación, la entrega de los terrenos, hoy hay avance sustancial, el camino de acceso

Presidente Galleguillos dice camino de acceso que no era bien nacional de uso público ya es bien nacional de uso público y ahí viene otro tema Totoralillo Norte es una estancia y se va subdividir en dos partes una para mar y tierra y otro para los pescadores, la ley dice que cuando subdivides ambos lotes resultantes tienen que enfrentar un bien nacional de uso público porque o sino queda encerrado y después cualquier persona o el dueño puede decir sabes que te corta la entrada y te deja aislado, entonces el bien nacional de uso público nosotros en el concejo anterior solicitamos a la Seremi poder afectar ese camino como bien nacional de uso público y ese fue un proceso largo y se logró y una vez que el camino se afecta como bien nacional de uso público se puede comenzar con el proceso de subdivisión, eso empezó el año antepasado

Concejal Avilez dice por eso cuando yo digo que hubo un proceso porque hubo que buscar las coordenadas, escarbar ....., ahí el Concejo en pleno fuimos con la gente de Bienes Nacionales con el señor Víctor Vargas

Presidente Galleguillos dice por ejemplo hoy al poner una postacion, pero al tirar una línea van a decir ¿a quién vamos a darle energía?, porque yo para dar energía domiciliaria necesito acreditar propiedad de terreno, título de dominio y nadie lo tiene, a la caleta podríamos llegar hasta la caleta porque ahí es fiscal, hoy los pescadores podrían solicitar una factibilidad de conexión

Concejal González Alarcón dice podría estar la posibilidad de que tomen la decisión de desalojar a todas estas personas

Presidente Galleguillos dice sí, de echo en el caso de Los Choros les llegó la notificación a varias personas que si no desalojan, ahora es un conducto regular que debe seguir la seremi, de hecho el seremi lo dijo , nosotros hemos sacado a muchas personas en Caldera con maquinarias sacamos muchas tomas, las tomas vip en Iquique, Antofagasta, aquí se regularizó aquí la



manera que eso no pasara es que se paguen los arriendos y fue el acuerdo que se logró y paralelamente trabajando en la subdivisión de ambos paños Concejal Morales dice lo que yo insisto es que tenemos que solicitar la reunión con el delegado, porque más allá de todo lo que sabemos de qué el fiscal, de que hay que hacerlo, eso lo sabemos, pero siempre hay una ventana, siempre hay excepciones, siempre se puede hacer más para, mas gestión, por más que sea ilegal, que no podemos

Presidente Galleguillos dice como lo que estamos viendo en Punta de Choros con los allegados, dice hagámoslo igual

Concejal Morales dice es decir aquí sí se justifica desprendernos de los terrenos porque hay gente que vive de la pesca

Presidente Galleguillos dice si el delegado es capaz de hacer en tres meses lo que se demora un año normalmente seguro que todo sirve

Concejal Morales dice no es que la gente va de veraneo es gente que trabaja ahí

Presidente Galleguillos dice por eso hemos generado obras ahí , porque vive gente, colocamos luminaria pública solar, estamos destinando 2500 metros de manguera para hacer una red artesanal, dispusimos un estanque de 20 mil litros, vamos a poner un segundo estanque de 20 mil litros, el PMB IRAL que nos acaba de llegar de 93 millones de pesos lo vamos a invertir ahí para construir una nueva planta de osmosis más eficiente y con mayor capacidad de producción para que la gente tenga el agua potable disponible a través de un sistema de carguío, que en vez de ir a buscar agua a La Serena lo vayan a buscar a la Caleta, de esa manera poder ir solucionando los problemas que son domésticos aun sin tener resuelto varios temas que la ley nos obliga a tener para hacer inversión, por ejemplo cuando colocamos los postes solares pedimos a Ministerio de Bienes Nacionales la autorización para hacerlo y lo hicimos, cuando estábamos inaugurando la planta de osmosis de Subpesca, pero es poco eficiente, es a energía solar y la bomba se quemó, el problema es que en Toto hay más población que los pescadores, esas plantas fueron diseñadas para tema productivo para piscina, para desarenar las machas

Concejal Morales dice alcalde eso es, le dejo ahí la pelota

Presidente Galleguillos dice construir planta de osmosis que tenga la capacidad de producción de 5 mil litros hora y que funcione con un grupo electrógeno, ese grupo electrógeno en vez de hacerlo funcionar 8 horas lo vamos a hacer funcionar 2 o 3 horas al día y vamos a producir los 15 mil litros

que la población necesita y esas tres horas de grupo electrógeno son pagables por la gente para efectos de tener agua

Concejal Aviléz dice ¿Alcalde a estas reuniones a las que ustedes han asistido, puede asistir el resto del Concejo?

Concejal Morales dice envié solicitud de reunión al Delegado Presidencial, pedí que estuviera el Seremi de Bienes Nacionales y Serviu para ver el tema de Los Choros para ver tema procasa, pasó esa reunión y al otro día me llama el Seremi y me dice tengo la nueva reunión fijada y voy a invitar al Alcalde, al jefe de Obras, Serviu, creo que hizo invitación a todos

Presidente Galleguillos dice a mí me llamó el Seremi

Concejal Morales dice como se iba a ver tema de Totoralillo invité a Ivana

Concejal Aviléz dice lo digo para estar informados

Concejal Morales dice va a haber otra reunión en Marzo para ver que avances hay, por eso le digo al Alcalde que debemos tener reunión con Delegado Presidencial y plantearle si esa es la Ley que podemos hacer, porque sé que hay casos excepcionales, porque yo le decía al que estaba en representación del Serviu, el Serviu dijo yo no puedo exigirle a la empresa o consultora y le dije que igual puede porque son recursos públicos

Presidente Galleguillos dice la consultora inicialmente trabaja con recursos públicos y después los recupera, lamentablemente así es el sistema y es lo que cuesta entender a esta altura la consultora o entidad patrocinante no tiene plazos para presentar un proyecto, puede hacer cien proyectos o demorarse cien años para sacar uno, como se puede dedicar a uno solo y colocar todo su recurso humano a disposición y sacarlo rápidamente

Concejal Morales dice por eso decía que hay que estar encima de Serviu porque cuando él se quiso justificar y dijo que son proyectos individuales y no es comité y le dije falso porque en Los Choros se hizo un proyecto individual

Presidente Galleguillos dice eso es subsidio habitacional en terreno propio, no es un comité, son proyectos individuales, lo que hace una consultora para que sea rentable no va por una casa, para que cuando vaya la constructora a construir también le sea rentable ir por diez casas y no por una

Concejal Morales dice lo que el Serviu se estaba justificando es cuando había contrato de la empresa con la persona que decía que ellos se hacían cargo de bajar la luz del empalme y conectarse y que no había sido un proyecto en conjunto, ahí le dije que eso no me lo tragaba mucho porque en Los Choros habían proyectos similares

Presidente Galleguillos dice no, lo que quiso decir él y lo que yo entendí es que cuando el proyecto es comunitario tu puedes incorporar al proyecto la construcción de la línea eléctrica, a nosotros nos pasó en El Trapiche , uno de los motivos por el cual el proyecto se demoraba era porque CGE no presentaba la cotización para incorporarla al presupuesto, cuando los proyectos son individuales y no comunitarios ahí el proyecto no puede contemplar con el presupuesto del subsidio la construcción de la línea eléctrica

Concejal Morales dice eso es falso porque yo lo hice y eran individuales y trabajé con este municipio

Presidente Galleguillos dice no es un tema que resolvemos nosotros lo resuelve el Serviu

Concejal Morales dice hay que estar encima de ellos, es evidente que son servicios que entrega el Estado y porque no viene con la luz eléctrica, para mí eso es como jugar con la gente

Presidente Galleguillos dice eso es responsabilidad de la compañía hacerlo, eso hay que hablarlo con el seremi, con el jefe del Serviu para que vea eso  
Concejal Morales dice la vamos a solicitar ahora terminando el Concejo, la vamos a pedir por Ley del Lobby y vamos todos los concejales

Concejal González Rojas dice usted dijo que no estaba la máquina, pero la moto para pasarla en el camino en la subida de la casa de la "Panchita"

Presidente Galleguillos dice la moto está en Toto, pero cuando llegue

Concejal González Rojas dice ¿en esta fecha pasa por acuerdo la propuesta de las becas?

Presidente Galleguillos dice en Marzo y Abril se hace el reclutamiento de las personas, una vez que tengamos claro cuantas personas postularon y cuanto presupuesto tenemos disponible lo pasamos por Concejo

Concejal González Rojas dice me llama la atención tanta solicitud de terreno en Punta Colorada, no sé si usted habrá instruido a José Luis Morán que vean este tema, porque en realidad se piden terrenos y algunos que no se saben dónde están

Concejal González Alarcón dice en lo personal creo que con el equipo de obras ya diseñaron

Concejal González Rojas dice lo tengo claro, pero en un sector, porque hay gente que está pidiendo en otro sector, la otra gente donde están ubicados los terrenos

Concejal González Alarcón dice lo que entendí es que están solicitando un terreno

Presidente Galleguillos dice sí, están solicitando terreno, no están asignados ni nada

Concejala González Rojas dice ahí hay que ir a ver los terrenos porque a lo mejor esas personas ya lo tienen cerrados

Presidente Galleguillos dice se han leído en Concejo 3 personas que ya están instaladas y están pidiendo autorización para sanear, los otros están pidiendo que la Municipalidad les otorgue un terreno, pero no se les ha otorgado

Concejala González Rojas dice ¿y hay?

Presidente Galleguillos dice muchos, de hecho estamos pensando en echar abajo los olivos para construir, porque así como está la cosa hoy respecto a lo que nos dijo el Seremi de Bienes Nacionales , la única manera que la gente pueda tener casa es que puede estar ahí, .....pero tampoco quedan muchos terrenos, tenemos 8 hectáreas que están detrás del pueblo también, pero están en zona de riesgo, podría ampliarse el río y salirse

Concejala Godoy dice ¿se podrá hacer una mantención en la Plaza El Mirador? , porque el pasto se volvió a salir, esa plaza se llena en las tardes

Presidente Galleguillos dice el Pequeñas Localidades tiene presupuesto asignado para construir y mejorar 6 plazas en Caleta Hornos incluida la que usted dice, efectivamente el pasto se salió por exceso de uso

Concejala Godoy dice en esa calle hay muchos perros y hacen tira el pasto, el pasto se empezó a despegar de la tabla, no se Alcalde por último poder verlo

Presidente Galleguillos dice lo voy a instruir

Concejala Godoy dice lo otro también Conaf tiene una cuadrilla que está recuperando un espacio al lado de la señora Marina, van a hacer una pequeña plaza

Presidente Galleguillos dice es el programa empleabilidad de Conaf a través del municipio contratan gente y se determinan algunos lugares para que ellos puedan hacer la pega

Concejala Godoy dice ahí sacaron muchos escombros, ¿se podrá sacar con el camión?

Presidente Galleguillos dice alguien tiene que pedirlo, manden una carta, un correo algo, que lo pida la Presidenta de la sede vecinal de arriba

Concejala Godoy dice que pueda estar la camioneta de seguridad en la actividad de la Fiesta del Loco durante la noche, por lo que hablamos recién

Presidente Galleguillos dice tenemos que determinar el horario del funcionario, ahora más allá que esté la presencia de la camioneta de seguridad, el llamado es a la autorresponsabilidad, que en el fondo no tenemos que estarlos cuidando para que se porten bien, además sabe que a propósito que vamos a solicitar algunos permisos y la Fiesta se hace en jurisdicción de la Armada lo hablábamos con José que los Marinos podrían hacer fiscalización en su jurisdicción

Concejal Aviléz dice ¿allá tienen Alcalde de mar?

Concejala Godoy dice no en este momento, tendría que ser el Presidente del Sindicato

Presidente Galleguillos dice nosotros lo vamos a pedir también

Concejal Bremer dice ¿la comuna no tiene ninguna playa habilitada?

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Bremer dice ¿de quién es resorte poner un letrero "playa no apta para baño"?

Presidente Galleguillos dice la playa esta en jurisdicción de la Directemar, los 8 metros de alta marea, nosotros podríamos pedir a Directemar habilitarlas, pero hay que hacer los estudios primero

Concejal Bremer dice poner algo que diga que esa playa no es apta para baño, estoy pensando que pueda pasar algo y vengan en contra de la muni, que no había en ninguna parte algo que me lo prohibiera

Presidente Galleguillos dice lo que está pasando hoy día ha pasado varias veces, lamentable, pero ha pasado, el último accidente que ocurrió en los roqueríos de Chungungo una señora que se la llevó una ola

Siendo las 14:13 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL